



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y CINQVENTA..

90

En el año de la encarnación de
Dios de mil e seiscientos
e cinquenta años este día se juntaron
nosotros los señores Juan Guzmán Diego
de ella otatar y conferir cosas tocantes
al servicio del Rey nuestro y bien de
esta villa e de su término e de su
mantenimiento ferrer congo y sus tercianas
de ellos los señores don Juan de la
Alcazar e de su casa e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa
don Juan de la Alcazar e de su casa

En el Ayuntamiento de de esta villa de
nos de la villa de. Como de ella en la villa
La villa de la villa de la villa de la villa de
que habian en la villa de la villa de la villa de
el alberguilla de la villa de la villa de la villa de
el puerto de la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de la villa de
de la villa de la villa de la villa de la villa de